**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**JUNTA ACLARATORIA PARA LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DIF/009/2020, ADQUISICIÓN DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS.**

Siendo las 12:01 doce horas con un minuto del día 02 dos de octubre de 2020 dos mil veinte, reunidos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sito en el número 6 B de la calle Nicolás Bravo, colonia centro, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, citados previamente, y reunidos vía remota a través de sistema web de video conferencia, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local citada al inicio de la presente acta, de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 siete de la Convocatoria de Licitación

Este acto es presidido por la C. Veronica Cardenas Barrios, Titular de Gestión de Calidad y designada por la convocante, de igual manera se encuentra presente el C. Iván Jesús Trujillo Mercado, Coordinador Administrativo, la C. Margarita Isabel de Alba Macias, Jefe de Recursos Materiales y el C. Martín Torres Loza, Coordinador Operativo; dando inicio a esta junta, se comunica que de conformidad con el artículo 63 de fracción III de la Ley de la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que las mismas se hayan recibido en los términos establecidos en el numeral señalado, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva a cabo la:

**JUNTA ACLARATORIA**

Asisten:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Lic. Veronica Cardenas Barrios.  Gestión de Calidad del  Sistemas DIF Tlajomulco | Lic. Iván Jesús Trujillo Mercado.  Coordinador Administrativo del  Sistemas DIF Tlajomulco | Lic. Margarita Isabel de Alba  Jefe de Recursos Materiales  del Sistema DIF Tlajomulco | Lic. Martín Torres Loza,  Coordinador Operativo  del Sistema DIF Tlajomulco |

**Licitante, Nombre y Firma**

**VENCEAR , S.C. MÓNICA SALCIDO**

**PESEFA, S.A. DE C.V. LIC. JUAN JOSÉ SALAZAR AVALOS**

**Proveedor Adriana Capurro**

Las Bases de Licitación DIF/009/2020 en su apartado 7, JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al licitante que requiera mayor información de algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto el número de licitación y nombre del participante, documento en el cual deberán de plasmar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico compras\_diftlajomulco@live.com.mx a más tardar el miércoles 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte a las 11:00 (once) horas.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): **VENCEAR, S.C.,** por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**PREGUNTAS:**

**1.-** ¿Las personas que requieren el servicio son adultos, niños o ambos?

**RESPUESTA:** Generalmente son Adultos.

**2.-** ¿Las 480 sesiones a cuantos pacientes corresponden?

**RESPUESTA:** Es a un promedio de 20 personas, 4 sesiones al mes, durante 6 meses.

**3.-** ¿Los pacientes al llegar por primera vez a la clínica, llevan el resultado de la Serología e indicaciones?

**RESPUESTA:** Si, llevan el resultado.

**Pregunta el proveedor de la empresa Pesefa, S.A. de C.V. Lic. Juan José Salazar Avalos:**

**1.-** ¿En el caso de las líneas que no son reusables, solo se piden 48 y también solo piden 48 filtros, es así?

**RESPUESTA:** Si, es correcto, se piden como máximo 48, es hasta 48.

**2.-** ¿En la cotización de la sesión no debe de incluir el precio de los filtros y las líneas?

**RESPUESTA:** No, ya que no siempre el paciente solicita los filtros, depende de la solicitud que haga el paciente.

**3.-** ¿La verificación se hace antes del fallo o después del fallo a la clínica que está ofertando el servicio?

**RESPUESTA:** La verificación se puede realizar por el área operativa sin aviso previo, a la empresa que haya resultado ganadora de la licitación.

Una vez que se cuestiona a los licitantes si tenían más preguntas y/o aclaraciones, y señalar que no, se da por concluida esta Junta Aclaratoria de la convocatoria Licitación Pública Local, **“DIF/009/2020, Adquisición de Sesiones de Hemodiálisis para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”**, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, se da por concluida esta junta de aclaraciones.